

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2017-00140-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MARZO OCHO (8) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por LUZ MERY MUÑOZ MONTEIRO contra ERIKA FERNANDA VEGA MACHADO, informándole que la parte demandante solicita requerimiento para el cumplimiento de medida cautelar. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ

Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2017-00140-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, MARZO NUEVE (9) de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por LUZ MERY MUÑOZ MONTEIRO contra ERIKA FERNANDA VEGA MACHADO.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

El apoderado de la parte demandante radica memorial solicitando requerimiento al Pagador del DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS para que dé cumplimiento a la medida de embargo.

En vista de lo anterior, el Despacho ordena estarse a lo resuelto en el auto del 30/09/2019, proveído por medio del cual se negó la solicitud de requerimiento atendiendo el contenido del oficio suscrito del profesional de nóminas de la entidad territorial antes aludida, en donde se relacionan los embargos que tiene pendiente por ejecutar contra la demandada. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notificó por anotación en estado No. 15 del 0/03/2021.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-
AMAZONAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a0471e258dbd4b52fb6269805a2c39e7d91a6237e26968ce6dd5a5874c673114

Documento generado en 09/03/2021 04:59:09 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**